



DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2019, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convocan diversos cursos de formación correspondientes al Plan de Formación del año 2019.

El Instituto Aragonés de Administración Pública, convoca los cursos que se relacionan, correspondientes al Plan anual de formación del Instituto Aragonés de Administración Pública para el año 2019, incluidos en el Programa específico de personal perteneciente a los Cuerpos de Policía Local de Aragón, en el que pueden participar personal de la Unidad adscrita, Policía Nacional y Guardia Civil, según las características generales siguientes y las que se especificarán en el anexo.

ZAEPR-0190/2019: Coordinación entre los Cuerpos de Bomberos y de Policía Local en emergencias. Ejea de los Caballeros.

TEPR-0191/2019: Coordinación entre los Cuerpos de Bomberos y de Policía Local en emergencias. Teruel.

HUPR-0192/2019: Coordinación entre los Cuerpos de Bomberos y de Policía Local en emergencias. Huesca.

ZATFPR-0193/2019: El urbanismo en Aragón: la intervención de los Cuerpos de Policía Local. Zaragoza. (Semipresencial).

HUTFPR-0194/2019: El urbanismo en Aragón: la intervención de los Cuerpos de Policía Local. Huesca. (Semipresencial).

TETFPR-0195/2019: El urbanismo en Aragón: la intervención de los Cuerpos de Policía Local. Teruel. (Semipresencial).

TEAPR-0196/2019: Parada e intervención policial con vehículos. Alcañiz.

HUPR-0197/2019: Parada e intervención policial con vehículos. Huesca.

ZAZPR-0198/2019: Parada e intervención policial con vehículos. Zuera.

ZAPR-0199/2019: Seminario en mediación de conflictos y motivación en las Policías Locales. Zaragoza.

ZAPR-0200/2019: Jornada para jefes y mandos de Policía local en Aragón. Zaragoza.

TEPR-0201/2019: Taller práctico de atestados e informes. Teruel.

HUBIPR-0202/2019: Taller práctico de atestados e informes. Binéfar.

ZAUPR-0203/2019: Taller práctico de atestados e informes. Utebo.

Solicitudes de participación a los cursos de formación:

Las solicitudes de participación, el desarrollo de las actividades formativas y la emisión de diplomas se ajustarán a lo dispuesto en la Orden de 25 de febrero de 2013, del Consejero de Hacienda y Administración Pública, por la que se regula el procedimiento telemático en el ámbito de formación y perfeccionamiento del Instituto Aragonés de Administración Pública y se crea el Registro informatizado de actividades formativas, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 60, de 26 de marzo de 2013.

El personal con acceso al Portal del Empleado incluido en la participación a los cursos presentará las solicitudes a través del Portal del Empleado en la página de formación del IAAP en la dirección: http://www.aragon.es/cursos_iaap.

En estas solicitudes vía web se señalarán los datos que se solicitan, así como el correo electrónico de quien sea su superior jerárquico; quien recibirá una comunicación de la solicitud con las instrucciones a seguir. Cualquier dato de los que constan que sea incorrecto deberá subsanarse con un correo dirigido al Instituto.

El personal de otras Administraciones Públicas, deberá formalizar sus solicitudes a través del entorno de tramitación telemática accesible utilizando certificado electrónico reconocido desde la sede electrónica del Gobierno de Aragón con acceso desde la página del IAAP o desde la Oficina virtual de trámites, en la dirección: http://www.aragon.es/IAAP_otras_administraciones.

En estas solicitudes se señalarán los datos que se soliciten. Para su recepción y localización es imprescindible identificar correctamente el curso con el código, denominación y localidad, tal y como aparecen en esta convocatoria, así como señalar una dirección de correo corporativa y el nombre completo de superior jerárquico.

El personal de otras Administraciones que, por problemas técnicos, no puedan enviar la solicitud por el procedimiento establecido, podrán enviarla, en el modelo que se recoge en la página de tramitación telemática señalada, al correo electrónico iaap@aragon.es, adjuntando además un archivo que contenga el aviso de error que le impide la tramitación. Dichas solici-



tudes firmadas y selladas deberán contener los datos esenciales y los señalados anteriormente.

Quien solicite un curso se responsabiliza de la certeza de los datos que señale. Cualquier dato reflejado en la instancia que resulte no ser cierto y que, directa o indirectamente, haya supuesto la admisión al curso supondrá la pérdida de la condición de participante, y por tanto, no podrá obtener diploma, sea cual fuere el momento de su comprobación por el Instituto Aragonés de Administración Pública.

El Instituto Aragonés de Administración Pública y la coordinación del curso establecerá el número de controles de asistencia en cada actividad formativa en función de su contenido, horario y metodología.

El Instituto Aragonés de Administración Pública podrá no seleccionar para otras actividades formativas, durante el período de un año, a quienes habiendo recibido su admisión para realizar un curso no asistan a sus sesiones, salvo que hayan comunicado previamente su renuncia al Instituto o justifiquen suficientemente cada una de sus faltas; asimismo, las renunciaciones reiteradas podrán dar lugar también a la imposibilidad de participar en otros cursos.

Zaragoza, 2 de abril de 2019.

**El Director del Instituto Aragonés
de Administración Pública,
AGUSTÍN GARNICA CRUZ**

ANEXO

TÍTULO: COORDINACIÓN ENTRE LOS CUERPOS DE BOMBEROS Y DE POLICÍA LOCAL EN EMERGENCIAS

CÓDIGO: ZAEPR-0190/2019

PARTICIPANTES: Miembros de las Policías Locales de Aragón, preferentemente de poblaciones de menos de 100.000 habitantes. En caso de disponibilidad de plazas podrán participar policías de la Unidad Adscrita y, en último término, miembros de la Policía Nacional y Guardia Civil con destino en poblaciones aragonesas.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: Hasta 20

HORAS LECTIVAS: 5

MODALIDAD: Presencial

FECHA DE CELEBRACIÓN: 09/05/2019

HORARIO: De 09:00 a 14:00 horas

LUGAR: PARQUE DE BOMBEROS, C/ BOMBEROS, S/N, Ejea de los Caballeros.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 29/04/2019

COORDINACIÓN: Rosana Vicioso Morente y Ramón Saz Monroy

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan íntegramente al mismo, con independencia del motivo que origine el incumplimiento.

PROGRAMA:

- Función colaborativa con los servicios contra incendios.
- Función de intervinientes hasta la llegada de los servicios contra incendios.

TÍTULO: COORDINACIÓN ENTRE LOS CUERPOS DE BOMBEROS Y DE POLICÍA LOCAL EN EMERGENCIAS

CÓDIGO: TEPR-0191/2019

PARTICIPANTES: Miembros de las Policías Locales de Aragón, preferentemente de poblaciones de menos de 100.000 habitantes. En caso de disponibilidad de plazas podrán participar policías de la Unidad Adscrita y, en último término, miembros de la Policía Nacional y Guardia Civil con destino en poblaciones aragonesas.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: Hasta 20

HORAS LECTIVAS: 5

MODALIDAD: Presencial

FECHA DE CELEBRACIÓN: 13/05/2019

HORARIO: De 09:00 a 14:00 horas

LUGAR: PARQUE DE BOMBEROS DE LA DIPUTACIÓN PROVNCIAL, C/ BERLÍN, 34, Teruel.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 29/04/2019

COORDINACIÓN: Rosana Vicioso Morente y Ramón Saz Monroy

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan íntegramente al mismo, con independencia del motivo que origine el incumplimiento.

PROGRAMA:

- Función colaborativa con los servicios contra incendios.
- Función de intervinientes hasta la llegada de los servicios contra incendios.

TÍTULO: COORDINACIÓN ENTRE LOS CUERPOS DE BOMBEROS Y DE POLICÍA LOCAL EN EMERGENCIAS

CÓDIGO: HUPR-0192/2019

PARTICIPANTES: Miembros de las Policías Locales de Aragón, preferentemente de poblaciones de menos de 100.000 habitantes. En caso de disponibilidad de plazas podrán participar policías de la Unidad Adscrita y, en último término, miembros de la Policía Nacional y Guardia Civil con destino en poblaciones aragonesas.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: Hasta 20

HORAS LECTIVAS: 5

MODALIDAD: Presencial

FECHA DE CELEBRACIÓN: 14/05/2019

HORARIO: De 09:00 a 14:00 horas

LUGAR:

Parte teórica: COMISARÍA POLICÍA LOCAL, AVDA. DOCTOR ARTERO, 23, Huesca.
Parte práctica: GRANJA SAN LORENZO, CTRA. BARBASTRO, S/N (DIRECCIÓN TIERZ), Huesca.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 29/04/2019

COORDINACIÓN: Rosana Vicioso Morente y Ramón Saz Monroy

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan íntegramente al mismo, con independencia del motivo que origine el incumplimiento.

PROGRAMA:

- Función colaborativa con los servicios contra incendios.
- Función de intervinientes hasta la llegada de los servicios contra incendios.

TÍTULO: EL URBANISMO EN ARAGÓN: LA INTERVENCIÓN DE LOS CUERPOS DE POLICÍA LOCAL

CÓDIGO: ZATFPR-0193/2019

PARTICIPANTES: Miembros de las Policías Locales de Aragón, preferentemente de poblaciones de menos de 100.000 habitantes. En caso de disponibilidad de plazas podrán participar policías de la Unidad Adscrita y, en último término, miembros de la Policía Nacional y Guardia Civil con destino en poblaciones aragonesas.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: Hasta un máximo de 80 entre las ediciones de Zaragoza, Huesca y Teruel.

HORAS LECTIVAS: 60 (50 horas de teleformación + 10 horas presenciales)

MODALIDAD: Semipresencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: De 10/05/2019 a 14/06/2019

HORARIO: Sesiones presenciales por videoconferencia: día 20 de mayo (de 10:00 a 13:00 horas) y días 29 de mayo y 6 de junio (de 10:00 a 13:30 horas)

LUGAR: EDIFICIO PIGNATELLI, PUERTA 19, SALA JERÓNIMO ZURITA, PASEO MARÍA AGUSTÍN, 36, Zaragoza.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 29/04/2019

COORDINACIÓN: Rosana Vicioso Morente y Ramón Saz Monroy

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, completen el curso se les extenderá el correspondiente Diploma. Para completar el curso y obtener diploma se valorará el informe tutorial sobre la actividad del alumnado y se precisa seguir la totalidad del contenido, realizar correctamente los ejercicios evaluativos, las actividades prácticas y la evaluación final, así como cualquier actividad o participación en los foros que se establezcan.

El curso deberá realizarse de forma progresiva, continua y en los tiempos establecidos por el tutor, teniendo en cuenta los momentos de apertura de cada tema o módulo; de no ser así se valorará el tiempo real dedicado a la realización del curso.

PROGRAMA:

- Conceptos básicos de urbanismo. Diccionario de términos.
- Legislación básica estatal y reglamentaria.
- Legislación básica autonómica y reglamentaria y sus modificaciones recientes: especial referencia a la Ley 3/2009, de urbanismo de Aragón, Ley 11/2005, reguladora de los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón y Ley 7/2006, de protección ambiental de Aragón.
- Normativa urbanística municipal. Normas urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU).
- Ordenanzas municipales relacionadas con el urbanismo.

TÍTULO: EL URBANISMO EN ARAGÓN: LA INTERVENCIÓN DE LOS CUERPOS DE POLICÍA LOCAL

CÓDIGO: HUTFPR-0194/2019

PARTICIPANTES: Miembros de las Policías Locales de Aragón, preferentemente de poblaciones de menos de 100.000 habitantes. En caso de disponibilidad de plazas podrán participar policías de la Unidad Adscrita y, en último término, miembros de la Policía Nacional y Guardia Civil con destino en poblaciones aragonesas.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: Hasta un máximo de 80 entre las ediciones de Zaragoza, Huesca y Teruel.

HORAS LECTIVAS: 60 (50 horas de teleformación + 10 horas presenciales)

MODALIDAD: Semipresencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: De 10/05/2019 a 14/06/2019

HORARIO: Sesiones presenciales por videoconferencia: día 20 de mayo (de 10:00 a 13:00 horas) y días 29 de mayo y 6 de junio (de 10:00 a 13:30 horas)

LUGAR: AULA 1, C/ RICARDO DEL ARCO, 6, Huesca.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 29/04/2019

COORDINACIÓN: Rosana Vicioso Morente y Ramón Saz Monroy

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, completen el curso se les extenderá el correspondiente Diploma. Para completar el curso y obtener diploma se valorará el informe tutorial sobre la actividad del alumnado y se precisa seguir la totalidad del contenido, realizar correctamente los ejercicios evaluativos, las actividades prácticas y la evaluación final, así como cualquier actividad o participación en los foros que se establezcan.

El curso deberá realizarse de forma progresiva, continua y en los tiempos establecidos por el tutor, teniendo en cuenta los momentos de apertura de cada tema o módulo; de no ser así se valorará el tiempo real dedicado a la realización del curso.

PROGRAMA:

- Conceptos básicos de urbanismo. Diccionario de términos.
- Legislación básica estatal y reglamentaria.
- Legislación básica autonómica y reglamentaria y sus modificaciones recientes: especial referencia a la Ley 3/2009, de urbanismo de Aragón, Ley 11/2005, reguladora de los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón y Ley 7/2006, de protección ambiental de Aragón.
- Normativa urbanística municipal. Normas urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU).
- Ordenanzas municipales relacionadas con el urbanismo.

TÍTULO: EL URBANISMO EN ARAGÓN: LA INTERVENCIÓN DE LOS CUERPOS DE POLICÍA LOCAL

CÓDIGO: TETFPR-0195/2019

PARTICIPANTES: Miembros de las Policías Locales de Aragón, preferentemente de poblaciones de menos de 100.000 habitantes. En caso de disponibilidad de plazas podrán participar policías de la Unidad Adscrita y, en último término, miembros de la Policía Nacional y Guardia Civil con destino en poblaciones aragonesas.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: Hasta un máximo de 80 entre las ediciones de Zaragoza, Huesca y Teruel.

HORAS LECTIVAS: 60 (50 horas de teleformación + 10 horas presenciales)

MODALIDAD: Semipresencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: De 10/05/2019 a 14/06/2019

HORARIO: Sesiones presenciales por videoconferencia: día 20 de mayo (de 10:00 a 13:00 horas) y días 29 de mayo y 6 de junio (de 10:00 a 13:30 horas)

LUGAR: SALA DE VIDEOCONFERENCIA, C/ SAN FRANCISCO, 1, Teruel.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 29/04/2019

COORDINACIÓN: Rosana Vicioso Morente y Ramón Saz Monroy

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, completen el curso se les extenderá el correspondiente Diploma. Para completar el curso y obtener diploma se valorará el informe tutorial sobre la actividad del alumnado y se precisa seguir la totalidad del contenido, realizar correctamente los ejercicios evaluativos, las actividades prácticas y la evaluación final, así como cualquier actividad o participación en los foros que se establezcan.

El curso deberá realizarse de forma progresiva, continua y en los tiempos establecidos por el tutor, teniendo en cuenta los momentos de apertura de cada tema o módulo; de no ser así se valorará el tiempo real dedicado a la realización del curso.

PROGRAMA:

- Conceptos básicos de urbanismo. Diccionario de términos.
- Legislación básica estatal y reglamentaria.
- Legislación básica autonómica y reglamentaria y sus modificaciones recientes: especial referencia a la Ley 3/2009, de urbanismo de Aragón, Ley 11/2005, reguladora de los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón y Ley 7/2006, de protección ambiental de Aragón.
- Normativa urbanística municipal. Normas urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU).
- Ordenanzas municipales relacionadas con el urbanismo.

<p>TÍTULO: PARADA E INTERVENCIÓN POLICIAL CON VEHÍCULOS</p> <p>CÓDIGO: TEAPR-0196/2019</p> <p>PARTICIPANTES: Miembros de las Policías Locales de Aragón, preferentemente de poblaciones de menos de 100.000 habitantes. En caso de disponibilidad de plazas podrán participar policías de la Unidad Adscrita y, en último término, miembros de la Policía Nacional y Guardia Civil con destino en poblaciones aragonesas.</p> <p>NÚMERO DE PARTICIPANTES: Hasta 16</p> <p>HORAS LECTIVAS: 8</p> <p>MODALIDAD: Presencial</p> <p>FECHAS DE CELEBRACIÓN: De 23/05/2019 a 24/05/2019</p> <p>HORARIO: De 10:00 a 14:00 horas</p> <p>LUGAR: COMISARÍA POLICÍA LOCAL, RONDA DE CASPE, 1, Alcañiz.</p> <p>PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 29/04/2019</p> <p>COORDINACIÓN: Rosana Vicioso Morente y Ramón Saz Monroy</p> <p>CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan íntegramente al mismo, con independencia del motivo que origine el incumplimiento.</p> <p>PROGRAMA:</p> <ul style="list-style-type: none">- Tipos de paradas, clasificación por riesgo.- Prioridades y protocolos para mantener la seguridad, factores condicionales.- Errores graves.- Posicionamientos del vehículo patrulla.- Aproximación y posicionamientos de los policías.- Contacto con ocupantes.- Extracción y control de ocupantes, engrilletamiento y cacheo.- Técnicas en registro del vehículo, mantenimiento de la seguridad.- Intervención en parada de alto riesgo con apoyo.- Estudio de comportamiento balístico y coberturas en vehículos.- Intervención policial relacionada.

TÍTULO: PARADA E INTERVENCIÓN POLICIAL CON VEHÍCULOS

CÓDIGO: HUPR-0197/2019

PARTICIPANTES: Miembros de las Policías Locales de Aragón, preferentemente de poblaciones de menos de 100.000 habitantes. En caso de disponibilidad de plazas podrán participar policías de la Unidad Adscrita y, en último término, miembros de la Policía Nacional y Guardia Civil con destino en poblaciones aragonesas.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: Hasta 16

HORAS LECTIVAS: 8

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: De 06/06/2019 a 07/06/2019

HORARIO: De 10:00 a 14:00 horas

LUGAR: COMISARÍA POLICÍA LOCAL, AVDA. DOCTOR ARTERO, 23, Huesca.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 29/04/2019

COORDINACIÓN: Rosana Vicioso Morente y Ramón Saz Monroy

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan íntegramente al mismo, con independencia del motivo que origine el incumplimiento.

PROGRAMA:

- Tipos de paradas, clasificación por riesgo.
- Prioridades y protocolos para mantener la seguridad, factores condicionales.
- Errores graves.
- Posicionamientos del vehículo patrulla.
- Aproximación y posicionamientos de los policías.
- Contacto con ocupantes.
- Extracción y control de ocupantes, engrilletamiento y cacheo.
- Técnicas en registro del vehículo, mantenimiento de la seguridad.
- Intervención en parada de alto riesgo con apoyo.
- Estudio de comportamiento balístico y coberturas en vehículos.
- Intervención policial relacionada.

<p>TÍTULO: PARADA E INTERVENCIÓN POLICIAL CON VEHÍCULOS</p> <p>CÓDIGO: ZAZPR-0198/2019</p> <p>PARTICIPANTES: Miembros de las Policías Locales de Aragón, preferentemente de poblaciones de menos de 100.000 habitantes. En caso de disponibilidad de plazas podrán participar policías de la Unidad Adscrita y, en último término, miembros de la Policía Nacional y Guardia Civil con destino en poblaciones aragonesas.</p> <p>NÚMERO DE PARTICIPANTES: Hasta 16</p> <p>HORAS LECTIVAS: 8</p> <p>MODALIDAD: Presencial</p> <p>FECHAS DE CELEBRACIÓN: De 26/06/2019 a 27/06/2019</p> <p>HORARIO: De 10:00 a 14:00 horas</p> <p>LUGAR:</p> <p>Parte teórica: CENTRO CÍVICO, C/ CRUZ CUBIERTA, 3, Zuera Parte práctica: PABELLÓN MULTIUSOS, PZA. MANUEL GIMÉNEZ ABAD, 2, Zuera.</p> <p>PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 29/04/2019</p> <p>COORDINACIÓN: Rosana Vicioso Morente y Ramón Saz Monroy</p> <p>CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan íntegramente al mismo, con independencia del motivo que origine el incumplimiento.</p> <p>PROGRAMA:</p> <ul style="list-style-type: none">- Tipos de paradas, clasificación por riesgo.- Prioridades y protocolos para mantener la seguridad, factores condicionales.- Errores graves.- Posicionamientos del vehículo patrulla.- Aproximación y posicionamientos de los policías.- Contacto con ocupantes.- Extracción y control de ocupantes, engrilletamiento y cacheo.- Técnicas en registro del vehículo, mantenimiento de la seguridad.- Intervención en parada de alto riesgo con apoyo.- Estudio de comportamiento balístico y coberturas en vehículos.- Intervención policial relacionada.
--

TÍTULO: SEMINARIO EN MEDIACIÓN DE CONFLICTOS Y MOTIVACIÓN EN LAS POLICÍAS LOCALES

CÓDIGO: ZAPR-0199/2019

PARTICIPANTES: Miembros de las Policías Locales de Aragón, preferentemente de poblaciones de menos de 100.000 habitantes. Podrán participar policías de la Unidad Adscrita y, en último término, miembros de la Policía Nacional y Guardia Civil con destino en poblaciones aragonesas.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: Hasta completar aforo

HORAS LECTIVAS: 10

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: De 29/05/2019 a 30/05/2019

HORARIO: De 09:00 a 14:00 horas

LUGAR: EDIFICIO PIGNATELLI, PUERTA 19, SALA JERÓNIMO ZURITA, PASEO MARÍA AGUSTÍN, 36, Zaragoza.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 29/04/2019

COORDINACIÓN: Rosana Vicioso Morente y Ramón Saz Monroy

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan íntegramente al mismo, con independencia del motivo que origine el incumplimiento.

PROGRAMA:

- Mediación:
 - . Conceptualización, principios y marco jurídico general.
 - . Competencias y habilidades.
- Gestión de la convivencia y la seguridad.
- Mediación policial: procedimiento y contexto jurídico.
- Motivación y resiliencia.

TÍTULO: JORNADA PARA JEFES Y MANDOS EN ARAGÓN

CÓDIGO: ZAPR-0200/2019

PARTICIPANTES: Miembros de las Policías Locales de Aragón, preferentemente de poblaciones de menos de 100.000 habitantes. Podrán participar policías de la Unidad Adscrita y, en último término, miembros de la Policía Nacional y Guardia Civil con destino en poblaciones aragonesas.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: Hasta completar aforo

HORAS LECTIVAS: 5

MODALIDAD: Presencial

FECHA DE CELEBRACIÓN: 05/06/2019

HORARIO: De 09:00 a 14:00 horas

LUGAR: EDIFICIO PIGNATELLI, PUERTA 19, SALA JERÓNIMO ZURITA, PASEO MARÍA AGUSTÍN, 36, Zaragoza.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 29/04/2019

COORDINACIÓN: Rosana Vicioso Morente y Ramón Saz Monroy

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan íntegramente al mismo, con independencia del motivo que origine el incumplimiento.

PROGRAMA:

- Comunicación. Realización de mejores presentaciones.
- Elaboración de informes ejecutivos: informes ágiles, ilustrativos y convincentes.
- Preparación de reuniones: agilidad en reuniones y valoración de situaciones.
- Adquisición de habilidades para explicar las operaciones. Persuadir en la toma de decisiones de los mandos.

TÍTULO: TALLE PRÁCTICO DE ATESTADOS E INFORMES

CÓDIGO: TEPR-0201/2019

PARTICIPANTES: Miembros de las Policías Locales de Aragón, preferentemente de poblaciones de menos de 100.000 habitantes. Podrán participar policías de la Unidad Adscrita y, en último término, miembros de la Policía Nacional y Guardia Civil con destino en poblaciones aragonesas.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: Hasta 40

HORAS LECTIVAS: 12

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: De 03/06/2019 a 04/06/2019

HORARIO: De 09:00 a 15:00 horas

LUGAR: POLICÍA LOCAL, SALÓN DE ACTOS, C/ TEMPRADO, 6, Teruel.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 29/04/2019

COORDINACIÓN: Rosana Vicioso Morente y Ramón Saz Monroy

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan íntegramente al mismo, con independencia del motivo que origine el incumplimiento.

PROGRAMA:

- Introducción del informe policial.
- El valor del informe policial:
 - . La importancia a nivel administrativo.
 - . El valor jurídico del informe y del atestado policial.
- Consecuencias administrativas y/o penales por redacciones inadecuadas.
- El formato del informe y del atestado policial.
- La redacción del informe y del atestado:
 - . Objetividad del informe y/o atestado policial.
 - . Discriminar información superflua.
- Casos prácticos.

TÍTULO: TALLE PRÁCTICO DE ATESTADOS E INFORMES

CÓDIGO: HUBIPR-0202/2019

PARTICIPANTES: Miembros de las Policías Locales de Aragón, preferentemente de poblaciones de menos de 100.000 habitantes. Podrán participar policías de la Unidad Adscrita y, en último término, miembros de la Policía Nacional y Guardia Civil con destino en poblaciones aragonesas.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: Hasta 40

HORAS LECTIVAS: 12

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: De 17/06/2019 a 18/06/2019

HORARIO: De 09:00 a 15:00 horas

LUGAR: AYUNTAMIENTO, SALÓN DE ACTOS, PZA. ESPAÑA, 1, Binéfar.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 29/04/2019

COORDINACIÓN: Rosana Vicioso Morente y Ramón Saz Monroy

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan íntegramente al mismo, con independencia del motivo que origine el incumplimiento.

PROGRAMA:

- Introducción del informe policial.
- El valor del informe policial:
 - . La importancia a nivel administrativo.
 - . El valor jurídico del informe y del atestado policial.
- Consecuencias administrativas y/o penales por redacciones inadecuadas.
- El formato del informe y del atestado policial.
- La redacción del informe y del atestado:
 - . Objetividad del informe y/o atestado policial.
 - . Discriminar información superflua.
- Casos prácticos.

TÍTULO: TALLE PRÁCTICO DE ATESTADOS E INFORMES

CÓDIGO: ZAUPR-0203/2019

PARTICIPANTES: Miembros de las Policías Locales de Aragón, preferentemente de poblaciones de menos de 100.000 habitantes. Podrán participar policías de la Unidad Adscrita y, en último término, miembros de la Policía Nacional y Guardia Civil con destino en poblaciones aragonesas.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: Hasta 40

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 40

HORAS LECTIVAS: 12

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: De 10/09/2019 a 11/09/2019

HORARIO: De 09:00 a 15:00 horas

LUGAR: EDIFICIO POLIFUNCIONAL, POLICÍA LOCAL, AVDA. NAVARRA, 12, Utebo.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 29/04/2019

COORDINACIÓN: Rosana Vicioso Morente y Ramón Saz Monroy

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan íntegramente al mismo, con independencia del motivo que origine el incumplimiento.

PROGRAMA:

- Introducción del informe policial.
- El valor del informe policial:
 - . La importancia a nivel administrativo.
 - . El valor jurídico del informe y del atestado policial.
- Consecuencias administrativas y/o penales por redacciones inadecuadas.
- El formato del informe y del atestado policial.
- La redacción del informe y del atestado:
 - . Objetividad del informe y/o atestado policial.
 - . Discriminar información superflua.
- Casos prácticos.